

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00282
Oij
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y CINCO

En la ciudad de La Plata, a los VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, el Vicepresidente Dr. Raúl Joaquín Pérez y los Consejeros Titulares Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño, Carlos Enrique Cervellini, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano, y la Consejera Suplente Dra. María Luisa Dugo, convocada a fin de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día martes 26/ 05/ 2009. HORA 11.00.-----

1. Entrevista a postulantes (24) a los cargos concursados de: Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 2 de diciembre de 2008] (6) {Consideración de la entrevista respecto de postulantes que participan en los concursos de: Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 11 de diciembre de 2008] (2)} y Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 21 de abril de 2009] (2) } y Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 11 de diciembre de 2008] (18) } {Consideración de la entrevista respecto de postulantes que participan en los concursos de: Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 21 de abril de 2009] (10) y Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 17 de marzo de 2009].-----
2. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
3. Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
4. Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----\\
5. Informe de Subsecretaría Administrativa. -----\\

- \ \ \ 6. Tratamiento y consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección. -----
7. Ternas concurso Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo), San Isidro (1 cargo) y San Martín, sede San Miguel (1 cargo) [examen del día 26 de agosto de 2008].-----
8. Ternas concurso Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales La Matanza (1 cargo) y Trenque Lauquen (1 cargo) [examen del día 4 de diciembre de 2008].-----
9. Ternas concurso Juez de Tribunal del Trabajo de : Dolores (1 cargo), Lanús (1 cargo) y Quilmes (2 cargos) [examen del día 18 de diciembre de 2008].-----
10. Consideración listado de Académicos año 2009. -----
11. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.-----
12. Informe de Presidencia. -----
13. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. ---

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas quince minutos, se declara abierta la sesión, presidiendo la misma el Señor Presidente del Consejo Dr. Daniel Fernando Soria.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA POSTULANTES EN EL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2008]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 2 de diciembre de 2008]** en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso, **Dres. Gisela Paola Cristini Giachero, Adriana Silvia D'Alessio, Mariano Alberto Iribarren, Carlos Paulino Pagliere, Eduardo Alberto Sbriz y Verónica Esther Vieito.**-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSOS DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) [EXAMEN DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2008] Y DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) [EXAMEN DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2009]: Al \ \ \

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000233
D. ENRIQUE MARÍA
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Al momento de la entrevista, se considera respecto de los Dres. Gisela Paola Cristini Giachero y Verónica Esther Vieito su carácter de postulantes en el concurso convocado para cubrir vacantes de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del día 11 de diciembre de 2008], en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso y en el concurso convocado para cubrir vacantes de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del día 21 de abril de 2009], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento.

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA POSTULANTES EN EL CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) [EXAMEN DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2008]

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del día 11 de diciembre de 2008] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso, Dres. Mónica Gabriela Dios, Carlos Alfredo Fernández Ahumada, Beatriz María Ganga, Olga Rosa Moreira, Daniel José Nicolai, Diego Fernando Torres, Juliana Caviglia, Alejandro Javier Mazzei, Federico Fernando Uguccioni, María Verónica Vitelli, Daniel Alejandro Wilk, Jorge Daniel Yametti, Luciana María Cuomo Ferrari, Lucila Julieta Ferro, Marcela María López Ramos, Raúl Alberto Luchelli Ramos, Cecilia Mariana Sgrazutti y Andrea Verónica Triolo.

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) [EXAMEN DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2009]

Al momento de la entrevista, se considera respecto de los Dres. Carlos Alfredo Fernández Ahumada, Daniel José Nicolai, Federico Fernando Uguccioni, María Verónica Vitelli, Daniel Alejandro Wilk, Jorge Daniel Yametti, Luciana María Cuomo Ferrari, Lucila Julieta Ferro, Marcela María López Ramos y Raúl Alberto Luchelli Ramos, su carácter de postulantes en el concurso convocado para cubrir vacantes de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del día 21 de abril de 2009], en virtud de\

\haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento.

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN [EXAMEN DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2009]: Al momento de la entrevista, se considera respecto de la Dra. Cecilia Mariana Sgrazutti, su carácter de postulante en el concurso convocado para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 17 de marzo de 2009], en virtud de haber aprobado la prueba escrita establecida en el mencionado concurso.

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito (distribuidos en soporte digital) por Consultivos Departamentales sobre: a) los postulantes en los concursos por cargos de: Agente Fiscal [examen del día 21 de octubre de 2008], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del día 11 de diciembre de 2008], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 18 de diciembre de 2008] y Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 26 de febrero de 2009] y b) los postulantes en los concursos por los cargos de: Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 2 de diciembre de 2008], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 16 de diciembre de 2008], Juez de Juzgado de Familia [examen del día 19 de febrero de 2009], Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del día 24 de febrero de 2009] y Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 17 de marzo de 2009].

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Daniel Fernando Soria informa al plenario sobre temas inherentes a su cargo, de lo que toma conocimiento el cuerpo.

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente, distribuido también en soporte digital, de lo que toma conocimiento el cuerpo.

INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

101284
Caj
M. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE MAGISTRATURA

\\Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 7 de abril de 2009], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 7 de abril de 2009], Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 16 de abril de 2009], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 30 de abril de 2009], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 5 de mayo de 2009], Juez de Juzgado de Familia [examen del día 7 de mayo de 2009], Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 12 de mayo de 2009], Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 14 de mayo de 2009] y Agente Fiscal [examen del día 19 de mayo de 2009] informan al plenario sobre el estado y avance de la corrección de las pruebas, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) [EXAMEN DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2008] RESPECTO DE LAS REVISIONES DE LAS CORRECCIONES DE EXAMENES QUE FUERAN PLANTEADAS:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 11 de diciembre de 2008] informan al plenario las Resoluciones adoptadas ante los pedidos de revisión de las correcciones que han sido presentados, suscriptas por los Dres. Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

RESOLUCIONES RESPECTO DE LOS PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIONES DE EXÁMENES RENDIDOS POR POSTULANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) [EXAMEN DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2008]: Considerando

las resoluciones dictadas en el día de la fecha por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 11 de diciembre de 2008 por aspirantes a cargos de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional),

el Consejo de la Magistratura adopta las siguientes Resoluciones:-----
VISTA la solicitud de revisión de la corrección del examen rendido por el Dr. MANUEL IGLESIAS (Legajo del Registro de Aspirantes a la \\



\Magistratura número 3421), el día 11 de diciembre de 2008, en el concurso convocado para cubrir vacantes de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), por la que se formara el expediente número 5900-112/09, en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y,-----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21), la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello y con la unanimidad de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido por el concursante Dr. MANUEL IGLESIAS (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 3421), el día 11 de diciembre de 2008, en el concurso convocado para cubrir vacantes de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), con el que desaprueba la prueba escrita y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°1362.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección del examen rendido por el Dr. CARLOS GABRIEL MENOYO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 3599), el día 11 de diciembre de 2008, en el concurso convocado para cubrir vacantes de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), por la que se formara el expediente número 5900-103/09, en el que en el día de la fecha\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000295
C.J.
Dr. CARLOS H. COSTA
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\ \ la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 02 y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en la análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21), la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que existe un error material en la corrección.-----

Por ello y con la unanimidad de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido por el concursante Dr. CARLOS GABRIEL MENOYO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 3599), el día 11 de diciembre de 2008, en el concurso convocado para cubrir vacantes de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), con el que desaprueba la prueba escrita y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°1363.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección del examen rendido por el Dr. MAXIMILIANO HORACIO COSTA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5586), el día 11 de diciembre de 2008, en el concurso convocado para cubrir vacantes de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), por la que se formara el expediente número 5900-104/09, en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la

Resolución número 03 y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la\ \

\\\advertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21), la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----
Que, en tal sentido, compartiendo la propuesta de la Sala Examinadora, corresponde la elevación del puntaje del módulo relativo a las PREGUNTAS CONCEPTUALES, originariamente otorgado de cuarenta y cinco (45) puntos, en dos puntos con cincuenta centésimos (2,50) más adicionado en el rubro "respuesta correcta" y en dos puntos con cincuenta centésimos (2,50) más adicionado en el rubro "razonamiento desarrollado" de la pregunta número cinco, totalizando en consecuencia cincuenta (50) puntos en dicho módulo.-----
Que, no obstante las modificaciones acogidas, se alcanza una puntuación total final de ciento diez (110) puntos, que impide modificar la pérdida la calidad de postulante en el concurso oportunamente dispuesta (artículo 18 del Reglamento).-----
Por ello y con la unanimidad de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Disponer la modificación de la puntuación oportunamente otorgada al MÓDULO RELATIVO A LAS PREGUNTAS CONCEPTUALES del examen rendido, el día 11 de diciembre de 2008, en el concurso convocado para cubrir vacantes de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, por el concursante Dr. MAXIMILIANO HORACIO COSTA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5586), adjudicándole cincuenta (50) puntos, de acuerdo al detalle brindado en los considerandos de la presente.-----

Artículo 2º: En virtud de que, subsanados los errores materiales incurridos se obtiene un resultado que no habilita al concursante recurrente, a conservar su calidad de postulante en el concurso mencionado en el artículo anterior, no revocar la pérdida de la calidad de postulante oportunamente resuelta.-----\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00023
Dr. RIVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\ \\ Artículo 3º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.---
Resolución N° 1364.---

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RETIRO DEL PRESIDENTE. ASUNCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO: Siendo las trece cuarenta horas, se retira de la sesión el señor Presidente del Consejo de la Magistratura Dr. Daniel Fernando Soria y, de acuerdo a lo establecido en los artículos 4 de la ley 11.868, 27, 27 bis y cc. del Reglamento, el señor Vicepresidente Dr. Raúl Joaquín Pérez asume la presidencia de la sesión.-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Se decide que para la próxima sesión, se citará a entrevista a postulantes de los concursos convocados por cargos de Agente Fiscal [examen del día 21 de octubre de 2008], Defensor Oficial [para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia [examen del día 16 de diciembre de 2008] y Juez de Paz Letrado [examen del día 24 de febrero de 2009], de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes.-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 1 de junio de 2009 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2008]: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, \\ \\ la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, \\ \\

\\\Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Carlos Rubén Dario Baranthol, Dra. Analia Noemí Consolo y Dr. Juan Carlos Estrada, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabetico- al Poder Ejecutivo:

Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial La Plata (un cargo) [examen del día 26 de agosto de 2008]:-

Dr. Carlos Rubén Dario Baranthol -Legajo 003047- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Analia Noemí Consolo -Legajo 002187- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Juan Carlos Estrada-Legajo 001624- (por mayoría superior a dos tercios). -----

El Dr. Juan José De Oliveira y la Dra. María Elia Klappenbach, quienes fueran propuestos por varios Consejeros, así como los demás postulantes del concurso no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

POSTERGACIÓN ANÁLISIS DE ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO (UN CARGO) [EXAMEN DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2008]: Se decide

diferir para la próxima sesión la consideración de la elaboración de la terna correspondiente al concurso convocado para cubrir un cargo vacante de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial San Isidro [examen del día 26 de agosto de 2008].-----\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

100287
C.I.
D. ORDOÑEZ MASCOTI
DECRETO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\ \\ ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE JUEZ
DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL SAN MARTÍN - SEDE SAN MIGUEL [EXAMEN DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE
2008]: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la
Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23,
28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26
y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo
ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y
méritos que constan en los legajos personales de todos los
postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de
oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los
informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de
Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la
Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales
de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora
General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos
Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que
mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y
considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las
instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación
jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común,
los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por
Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han
alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes
postulantes: Dr. Claudio Cesar Frega, Dra. Sonia Elizabeth Ordoñez y
Dra. Susana Beatriz Sisto, a los que el Consejo decide incluir en la
terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden
alfabético- al Poder Ejecutivo:-----
77

Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento
Judicial San Martín - Sede San Miguel (un cargo) [examen del día 26 de
agosto de 2008]:-----

Dr. Claudio Cesar Frega -Legajo 005191- (por mayoría superior a dos
tercios).-----

Dra. Sonia Elizabeth Ordoñez -Legajo 002442- (por mayoría superior a
dos tercios).-----\\ \\

\\\Dra. Susana Beatriz Sisto -Legajo 005338- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes del concurso no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA [EXAMEN DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2008]: De acuerdo a lo establecido en el

artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Nicolás Grappasonno, Dr. Daniel Alberto Renfiges y Dr. Matías Jorge Rouco**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial La Matanza (un cargo) [examen del día 4 de diciembre de 2008]:-----

Dr. Nicolás Grappasonno -Legajo 004685- (por mayoría superior a dos tercios).-----\\\
\\

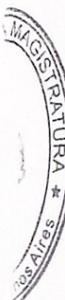
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000388
GJ
M. OSVALDO FRANCOCORI
SECRETARIO
CONSEJO DE MAGISTRATURA

\\Dr. Daniel Alberto Renfiges -Legajo 004638- (por mayoría superior a dos tercios).-----
Dr. Matías Jorge Rouco -Legajo 004811- (por mayoría superior a dos tercios).-----
El Dr. Marcelo José Machado, quien fuera propuesto por el señor Vicepresidente Dr. Raúl Joaquín Pérez, así como los demás postulantes del concurso no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

EXCUSACIÓN DE LA CONSEJERA DRA. MARGARITA DEL CARMEN TROPIANO: Se deja expresa constancia en actas, que la Sra. Consejera Titular Dra. Margarita del Carmen Tropiano, en razón de haberse excusado, no ha participado en la elaboración de la terna que antecede correspondiente al concurso convocado por un cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial La Matanza (un cargo) [examen del día 4 de diciembre de 2008].-----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENUQUE LAUQUEN [EXAMEN DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2008]: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y\\



\\\sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Horacio Marcelo Centeno, Dr. Hernán José Crespo y Dra. Rosanna Marano**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Trenque Lauquen (un cargo) [examen del día 4 de diciembre de 2008]:-----

Dr. Horacio Marcelo Centeno -Legajo 003699- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Hernán José Crespo -Legajo 003354- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Rosanna Marano -Legajo 004435- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes del concurso no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE DOLORES [EXAMEN DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2008]: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la

Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000239
CJ
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\\ instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Marcelo Enrique Paternico, Dr. Luis Augusto Raffo y Dr. Mariano José Riva, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Tribunal del Trabajo de Dolores (un cargo) [examen del dia 18 de diciembre de 2008]:-----

Dr. Marcelo Enrique Paternico -Legajo 001557- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Luis Augusto Raffo -Legajo 003487- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Mariano José Riva -Legajo 005128- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes del concurso no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LANÚS [EXAMEN DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2008]: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la

Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que\\\'



\\\mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Edith Silvia Chingolani, Dr. Luis Alberto Gómez y Dra. María Eugenia Larequi**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Tribunal del Trabajo de Lanús (un cargo) [examen del día 18 de diciembre de 2008]:-----

Dra. Edith Silvia Chingolani -Legajo 005546- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Luis Alberto Gómez -Legajo 003981- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. María Eugenia Larequi -Legajo 004516- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes del concurso no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

ELABORACIÓN DE TERNAS PARA COBERTURA DE DOS CARGOS CONCURSADOS DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2008]:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora\\\'

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00820
Chy
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Antonio Jorge Barrera Nicholson, Dra. Silvia Cristina Bozzola, Dr. Guillermo Edgardo Caminos, Dra. Diana Dubra, Dra. Blanca Ester Rivolta y Dr. Victor Osvaldo Zafarana, a los que el Consejo decide incluir en las ternas que a continuación se expresan y que se remitirán -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Tribunal del Trabajo de Quilmes (dos cargos) [examen del día 18 de diciembre de 2008]:-----

Dr. Antonio Jorge Barrera Nicholson -Legajo 004517- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Silvia Cristina Bozzola -Legajo 005308- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Guillermo Edgardo Caminos -Legajo 000454- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Diana Dubra -Legajo 005273- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Blanca Ester Rivolta -Legajo 004050- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Victor Osvaldo Zafarana -Legajo 001964- (por mayoría superior a dos tercios).-----

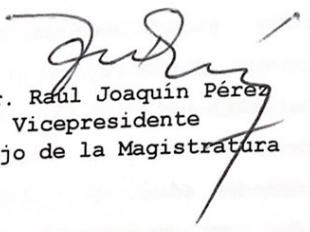
Los demás postulantes del concurso no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas elaboradas.-----

Siendo las catorce horas cuarenta minutos, se da por concluida la sesión.-----

La presente es suscripta por el señor Vicepresidente Dr. Raúl Joaquín Pérez, doy fe,

Siguen las fir///

\ \ mas


Dr. Raúl Joaquín Pérez
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura


Dr. Osvaldo Favio Maroccozi
Secretario

INFORME DE SECRETARÍA

26 de mayo de 2009

I.- Notas recibidas:

1. **26/05/09** Lic. Néstor Trabucco, Secretario de Planificación de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia de la nota que el Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia Provincial le enviará a al Señor Ministro de Justicia de la Provincia en el marco de lo normado por la Ley 13814 prorrogada por la Ley 13945, respecto de la cobertura de cargos de Juez de Familia y de Garantías, la que a continuación se transcribe:
"Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en función de lo normado por la Ley 13814 prorrogada por la Ley 13945 y atento lo dispuesto por Resolución nº 15322 de fecha 18 de junio de 2008, a fin de solicitarle quiera tener a bien adoptar los recaudos pertinentes para que los llamados a concurso destinados a la cobertura de cargos de Jueces de Familia y de Garantías de la Provincia se encuadren dentro de las previsiones de citada Ley, considerando la posible necesidad de radicación de futuros juzgados en sedes descentralizadas (con: Art. 2º Res. 1532/08)...".
2. **18/05/09** Dr. Fernando M. Etcheverry, Director de Relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota, a fin de solicitar la cobertura condicional del siguiente cargo en el Poder Judicial:
 - **Departamento Judicial La Plata:** Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, un cargo por renuncia en trámite del Dr. Carlos Saúl Marrocco.
3. **18/05/09** Dr. Fernando M. Etcheverry, Director de Relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota con relación a la que enviara con de fecha 14 de mayo del corriente, por medio de la cual solicitara la cobertura de los cargos creados por las Leyes Nº 13.991, 13.992 y 13.993. Solicitando, que en la convocatoria al concurso (a publicarse), se aclare que los referidos cargos podrán ser distribuidos en cada Departamento Judicial, en la ciudad cabecera y/o en los Municipios que determine la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, esto en virtud de lo establecido por el artículo 2º de las mencionadas leyes.
4. **18/05/09**. Dr. Sergio Augusto Dileo, envió nota –original de enviada por fax el día 06/05/09- en la que expresa: "Sergio Augusto Dileo, titular del D.N.I. N° 14.819.949, legajo nº 3901 de ése, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de hacerle saber que por error involuntario la persona a quien otorgué la autorización para mi inscripción a la convocatoria a concurso para cubrir el cargo de Agente Fiscal, con la opción del Art. 21 del Reglamento ese Consejo (examen de fecha 19/05/09), omitió indicar que la misma corresponde para el Departamento Judicial de Morón (un cargo condicional), por lo que solicito tenga a bien considerar tal circunstancia, para que subsanar dicha falta...". (resuelto el día 11/05/09)
5. **06/05/09** Dra. Cynthia Lorena Sotelo, envió nota –original de enviada por fax el día 06/05/09- en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de aspirante para rendir el examen de Agente Fiscal

100291
Dij

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D. OVIDIO F. VASCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

el dia 19 de mayo del corriente año, a los efectos de informar que por un error involuntario la persona a quien otorgué el poder para mi inscripción omitió referenciar la opción del cargo de Agente Fiscal para el Departamento Judicial de Morón, por lo que solicito tenga a bien considerar tal circunstancia que así peticione se me inscriba..." resuelto el día 11/05/09

6. **18/05/09 Dr. Federico Carlos Scarabino**, presentó nota dirigida al Sr. Secretario en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Consejero integrante de la Sala Examinadora del concurso para Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del día 7 de abril del corriente año.// Transcurrido el plazo con que cuentan los Consejeros Académicos actuantes, y sin haber recibido al dia de la fecha las correcciones de los exámenes y el informe preevaluativo con las pautas objetivas de corrección.// Solicito que por su intermedio se arbitren las diligencias pertinentes para dar inmediato cumplimiento con lo establecido por Resolución 1146/08...".
7. **19/05/09 Dr. Daniel Alejandro Viggiano**, envió nota -por medio de fax- a fin de denunciar su nuevo domicilio.
8. **21/05/09 Dra. Silvia Diana Glaniver**, Jueza del Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial Morón, remite oficio que, en la parte pertinente se transcribe: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por intermedio del presente en autos caratulados: "CORONEL MARISA GABRIELA CPEREZ MÁRCEO ADOLFO SALIMENTOS", que tramita ante el Tribunal Colegiado de instancia Unica en medio de quien corresponde se proceda a depositar en la cuenta de autos la ayuda escolar correspondiente al año en curso, correspondiente a la menor Ximena Pérez; para lo cual se anexa constancia de alumno regular de la menor de autos..."
9. **21/05/09 Dres. Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini**, enviaron nota a la que adjuntan: las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 7 de abril de 2009] y el informe preevaluativo correspondiente a dicho examen.
10. **22/05/09** Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día miércoles 19 de mayo 2009, en cuya página N° 4642 se publicaron las ternas que fueran votadas por el Consejo el día 27 de abril de 2009 y comunicadas al Poder Ejecutivo Provincial el día 4 de mayo de 2009, para cubrir vacantes de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín [examen del día 4 de septiembre de 2008], Juez de Tribunal del Trabajo de: Lomas de Zamora, Mercedes y Trenque Lauquen [examen del día 16 de octubre de 2008] y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata. [examen del día 25 de noviembre de 2008].
11. **22/05/09** Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día miércoles 20 de mayo 2009, en cuyas páginas N°s 4688/4689/4690 se publicaron las nóminas de postulantes inscriptos en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 14 de mayo de 2009] y Juez de Juzgado de Familia [examen del día 7 de mayo de 2009].
12. **22/05/09 Dr. Jorge Ernesto Rodríguez** remitió respuesta pedidos de revisión exámenes de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 11 de diciembre de 2009] elaborados conjuntamente con el Dr. Héctor Sierra quien no los suscribiera por razones de distancia.
13. **22/05/09 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota -original de la que enviará por medio de fax, el día 14 de mayo de 2009-, a fin de solicitar la cobertura de los cargos que a continuación se detallan y que fueran declarados desiertos por éste Consejo con fecha 4 de mayo de 2009:
 - **Región 4: Junín, Trenque Lauquen, Mercedes:** Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Penal y Penal Juvenil, un (1) cargo.
 - **Región 5: Azul, Mar del Plata, Dolores:** Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Penal y Penal Juvenil; dos (2) cargos.
14. **22/05/09 Dr. Javier Talamonti Baldasare**, Secretario Adscripto, de la Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales, envió nota a la que adjunta copia de la Resolución dictada con fecha 20 de Mayo de 2009, registrada bajo el N° 1447, la que a continuación se transcribe:

"VISTO: las previsiones de la Ley N° 13.814, prorrogadas por Ley N° 13.945, en cuanto autorizan a la Suprema Corte de Justicia a disponer el traslado de Juzgados de Garantías y Juzgados de Familia unipersonales creados por Ley 13.634, a sedes descentralizadas, facultando -además- al Tribunal a disponer dentro de cada Departamento Judicial la prórroga y/o modificación de la competencia territorial, cuando existan razones que lo justifiquen.// Y CONSIDERANDO: Que en el marco de tales normas, se dictó la Resolución N° 1532 de fecha 18 de junio de 2008, por la que dispone la localización de dos Juzgados de Garantías del Departamento Judicial Quilmes en Florencio Varela y dos Juzgados de Familia del Departamento Judicial San Isidro en Tigre.// Que en esa ocasión la Suprema Corte determinó lineamientos a seguir para concretar las previsiones de la Ley estableciendo en una primera etapa el traslado de órganos sin funcionar, con la consecuente modificación de la competencia territorial.// Que en función de lo dispuesto por

el artículo 2º de la Resolución citada, la Secretaría de Planificación ha continuado con el análisis de los distintos Departamentos Judiciales, proponiendo --en esta oportunidad-- la descentralización de dos (2) Juzgados de Familia creados en la jurisdicción de Quilmes, uno de ellos vacante por renuncia de la Dra. Alejandra I. Sánchez Pons, a la ciudad de Florencio Varela, en virtud de los índices de litigiosidad y de población actuales.// Que en ese contexto, se formalizó una consulta: previa, a los señores Jueces de Familia de ese Departamento Judicial, de la que surge que el Doctor Germán Luis Meiszner, manifiesta su intención de trasladarse de sede en oportunidad de la habilitación del Juzgado creado.// Que por Resolución N° 3622/09 se asignó la numeración a los Juzgados de Familia de la Provincia, con motivo de la transformación de los actuales Tribunales y de acuerdo a los decretos de designación de sus titulares, correspondiendo introducir las modificaciones que correspondan.// Que resulta conveniente arbitrar los recaudos para que se proceda a la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, incorporando dos (2) Juzgados de Familia en la ciudad de Florencio Varela, con competencia territorial sobre el partido del mismo nombre.// Que por otra parte resulta oportuno poner en conocimiento del contenido de la presente al Consejo de la Magistratura Provincial, a los fines de que adopte los recaudos que estime correspondan.// POR ELLA, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones y en función de lo dispuesto por las Leyes 13.814 y 13.945,// RESUELVE// Artículo 1º: Trasladar dos (2) de los Juzgados de Familia creados por la Ley 13.634 (artículo 9º) en el Departamento Judicial Quilmes, a la sede de Florencio Varela con competencia territorial sobre el partido del mismo nombre. A partir de la puesta en funcionamiento de los mismos, los Juzgados de Familia instalados en la cabecera departamental, tendrán competencia sobre los Partidos de Quilmes y Berazategui.// Artículo 2º: Modificar el Anexo I (item 13), de la Resolución n° 3622/08, determinando que para el Departamento Judicial Quilmes la numeración de los Juzgados de Familia será la siguiente:

Con sede en Quilmes:

Juzgado de Familia n° 1. Dra. Marta Amelia Arroyo

Juzgado de Familia n° 2: Dr. Pablo Horacio Ferrari

Juzgado de Familia n° 3: Dr. Enrique Mario G. Hollmann

Juzgado de Familia n° 4: Dra. Ana María Salatino

Con sede en Florencio Varela:

Juzgado de Familia n° 1: Dr. Germán Luis Meiszner

Juzgado de Familia n° 2: A designar.

Artículo 3º: Comunicar el presente decisorio a la Procuración General, a los Poderes Legislativo y Ejecutivo y al Consejo de la Magistratura Provincial, para su conocimiento y efectos que -conforme sus competencias- correspondan.// Regístrese, comuníquese y publíquese...".

15. 22/05/09 **Dr. Fernando Martín Etcheverry**, Director de Relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia de los **Decretos del Poder Ejecutivo Provincial N°s 737, 738 y 739**, de fecha 15 de mayo de 2009, los que a continuación se detallan:

- **Por medio del decreto N° 737:** Se designó en el Poder Judicial Judicial, Departamento Judicial Trenque Lauquen, en el Juzgado de Familia, Juez a la Dra. María Florencia Marchesi Matteazzi.
- **Por medio del decreto N° 738:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Plata, en el Juzgado de Paz Letrado del Partido de Monte a la Dra. Marisa Luján Preves

- **Por medio del decreto N° 739:** Se aceptó a partir del día 6 de abril de 2009, la renuncia presentada por la Dra. Adriana Franco, al cargo de Asesor de la Asesoría de Incapaces N°3 (exclusiva para el Tribunal de Menores) del Departamento Judicial Mar del Plata.

16. 22/05/09 **Dr Alfredo Hernández**, presentó nota a fin de solicitar certificado que acredite que ha rendido y aprobado el examen para cubrir el cargo de **Juez de Tribunal de Menores**, rendido en el año 2006.

17. 22/05/09 **Se recibió invitación dirigida al Sr. Presidente del Consejo**, a los actos conmemorativos del 199º aniversario de la Revolución de Mayo y el 118º aniversario de la localidad de Abasto a llevarse a cabo el día Lunes 25 de mayo próximo de acuerdo a la siguiente programación:

Hora 08:45 Izamiento del Pabellón Nacional, en Plaza Moreno, sita calle 12 entre 51 y 53.

Hora 09:00 Solemne Tedeum, en Iglesia Catedral, sita en calle 14 entre 51 y 53.

Hora 10:00 Tradicional Chocolate del 25 de mayo, para invitados especiales, en la Parroquia María Auxiliadora, en calle 520 y 211.

Hora 10:45 Descubrimiento de Placa en calle 520 y 211.

Hora 11:00 Ubicación de Autoridades en el Palco Oficial, ubicado en calle avenida 520 y 211.

Hora 11:15 Desfile Cívico-Militar y Tradicionalista, en Avenida 520 de 208 a 214.

Hora 12:30 Inauguración del Centro Comunal, con Tradicional Corte de Cinta

Hora 17:00 Arribo del Pabellón Nacional, en Plaza Moreno.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000292
C.M.
L. GUGLIELMETTI MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

II.- Notas remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 18/05/09 Se envió nota al Dr. Jorge Omar Santoro, Prosecretario de la Secretaría de Control Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, con relación al Expte. N° C.J. 115/08, por el que se solicitara copia del legajo e informe de evaluación de la Dra. Silvia Adriana Guglielmetti. Se adjuntó copia certificada del legajo antes mencionado y se informó.
2. 18/05/09 Se enviaron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento las ternas votadas el 11 de mayo de 2009 para cubrir cargos de: Juez de Tribunal del Trabajo de Mar del Plata [examen del día 16 de octubre de 2009], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Bahía Blanca, Mar del Plata, San Isidro, San Martín y Trenque Lauquen [examen del día 20 de noviembre de 2008].
3. 18/05/09 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por dos días en el boletín oficial, de la convocatoria a concurso dispuesta por el Consejo para cubrir vacantes de: Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil Región 1- La Plata, Lomas de Zamora y Quilmes- (tres cargos), Región 2- Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro (tres cargos), Región 4 Junín, Trenque Lauquen y Mercedes (un cargo) y Región 5 Azul, Mar del Plata y Dolores (2 cargos); Defensor Oficial Para Actuar Ante el Fuero Criminal y Correccional Departamentos Judiciales de Dolores (dos cargos -ley. 13.992 condicionales), La Matanza (tres cargos-ley.13.992- condicionales), Lomas de Zamora (seis cargos-ley.13.992 condicionales), Mar del Plata (dos cargos -ley. 13.992- condicionales), San Martín (dos cargos -ley. 13.992- condicionales) y San Nicolás (tres cargos -ley.13.992- condicionales); Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Departamento Judicial de San Nicolás (1 cargo condicional); Juez de Juzgado en lo Correccional Departamentos Judiciales de: Morón (un cargo condicional) y Necochea (un cargo condicional); Juez de Tribunal en lo Criminal Departamento Judicial de Morón (un cargo) y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Departamentos Judiciales de: Bahía Blanca (un cargo) La Plata (1 cargo) y San Nicolás (un cargo condicional).
4. 18/05/09 Se envió nota al Dr. Ricardo Casal, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a fin de hacerle llegar, en forma adjunta copia certificada de la Resolución N° 1349 dictada por el Consejo, el día 4 del corriente mes y año, por medio de la cual se resolvió declarar desiertos los concursos tramitados para cubrir un cargo de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la Región 4: Junín, Trenque Lauquen, Mercedes y dos cargos de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la Región 5: Azul, Mar del Plata, Dolores, cuyos exámenes se llevaron' a cabo el dia 13 de noviembre de 2008.
5. 18/05/09 Se envió nota a la Dra. María del Carmen Falbo, Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a fin de solicitarle -en relación a una próxima convocatoria a concurso para cubrir las vacantes de los cargos de Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales: Dolores, Mercedes, Trenque Lauquen y Zárate-Campana- quiera tener a bien producir un informe estadístico con detalle de la incidencia de la carga de trabajo discriminada por fuero que atienden las Defensorías Generales de cada una de las citadas jurisdicciones.
6. 18/05/09 Se envió carta documento al Dr. Ariel Edgardo Bonomi, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1348, de fecha 4 de mayo de 2009, por la que se resolvió, hacer lugar a lo solicitado por el postulante, respecto del ejercicio de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en relación a su postulación al concurso por un cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín [examen del día 14 de mayo de 2009] al que oportunamente se inscribiera.
7. 18/05/09 Se remitieron notas a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Excelentísimas Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal y a los Sres. Presidentes de las Cámaras de Apelación en lo Contencioso Administrativo; a los Sres. Presidente, Fiscal y Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Penal; a los Sres. Presidentes de: las Asociaciones, Colegios y Uniones de Defensor del Tribunal de Casación Penal; a los Sres. Presidentes de: las Asociaciones, Colegios y Uniones de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial Departamentales, al Sr. Presidente del Colegio de Magistrados y Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires; a los Sres. Presidentes de los Colegios de Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires y a la Abogados Departamentales, al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y a la Sra. Secretaria Administrativa del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos, solicitando tener a bien otorgar la mayor difusión posible a la convocatoria dispuesta por el Consejo, convocatoria a concurso dispuesta por el Consejo para cubrir vacantes de: Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil Región 1- La Plata, Lomas de Zamora

y Quilmes- (tres cargos), **Región 2**- Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro (tres cargos), **Región 4** Junín, Trenque Lauquen y Mercedes (un cargo) y **Región 5** Azul, Mar del Plata y Dolores (2 cargos); **Defensor Oficial Para Actuar Ante el Fuero Criminal y Correccional** Departamentos Judiciales de Dolores (dos cargos -ley. 13.992 condicionales), La Matanza (tres cargos-ley.13.992- condicionales), Lomas de Zamora (seis cargos-ley.13.992 condicionales), Mar del Plata (dos cargos -ley. 13.992- condicionales), San Martín (dos cargos -ley. 13.992- condicionales) y San Nicolás (tres cargos -ley.13.992- condicionales); **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** Departamento Judicial de San Nicolás (1 cargo condicional); **Juez de Juzgado en lo Correccional** Departamentos Judiciales de: Morón (un cargo condicional) y Necochea (un cargo condicional); **Juez de Tribunal en lo Criminal** Departamento Judicial de Morón (un cargo) y **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** Departamentos Judiciales de: Bahía Blanca (un cargo) La Plata (1 cargo) y San Nicolás (un cargo condicional).

8. 19/05/09 Se enviaron a los Dres. **Patricia Victoria Perelló y Ricardo Borinsky**, para su corrección, copias de los 78 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de **Agente Fiscal** [examen del día 19 de mayo de 2.009], identificados con las “letras claves” **AGF01 a AGF78**, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
9. 20/05/09 Se notificó por medio de cédula al Dr. **Javier Ernesto Stegman**, que respecto al examen rendido el día 31 de marzo de 2.009, el Consejo de la Magistratura ha determinado que no continúa en calidad de postulante en el concurso de **Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo**.
10. 20/05/09 Se notificó por medio de cédula al Dr. **Gustavo César Buscalia**, que respecto al examen rendido el día 3 de marzo de 2.009, el Consejo de la Magistratura ha determinado que no continúa en calidad de postulante en el concurso de **Agente Fiscal**.
11. 20/05/09 Se notificó por medio de cédula a la Dra. **María Elena López**, que respecto al examen rendido el día 26 de marzo de 2.009, el Consejo de la Magistratura ha determinado que continúa en calidad de postulante en el concurso de **Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuerro Laboral**.
12. 20/05/09 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por dos días en el boletín oficial, de la convocatoria a concurso Buenos Aires informando facultad de la Procuración General de la SCJPBA para determinar la Sede de los cargos del Ministerio Público) dispuesta por el Consejo para cubrir vacantes de: **Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuerros Penal, de Menores y Penal Juvenil Región 1**- La Plata, Lomas de Zamora y Quilmes- (tres cargos), **Región 2**- Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro (tres cargos), **Región 4** Junín, Trenque Lauquen y Mercedes (un cargo) y **Región 5** Azul, Mar del Plata y Dolores (2 cargos); **Defensor Oficial Para Actuar Ante el Fuero Criminal y Correccional** Departamentos Judiciales de Dolores (dos cargos -ley. 13.992 condicionales), La Matanza (tres cargos-ley.13.992- condicionales), Lomas de Zamora (seis cargos-ley.13.992 condicionales), Mar del Plata (dos cargos -ley. 13.992- condicionales), San Martín (dos cargos -ley. 13.992- condicionales) y San Nicolás (tres cargos -ley.13.992- condicionales); **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** Departamento Judicial de San Nicolás (1 cargo condicional); **Juez de Juzgado en lo Correccional** Departamentos Judiciales de: Morón (un cargo condicional) y Necochea (un cargo condicional); **Juez de Tribunal en lo Criminal** Departamento Judicial de Morón (un cargo) y **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** Departamentos Judiciales de: Bahía Blanca (un cargo) La Plata (1 cargo) y San Nicolás (un cargo condicional).
13. 20/04/09 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las ternas votadas por el Consejo de la Magistratura el dia 11 de mayo de 2.009 y comunicadas al Poder Ejecutivo el dia 18 de mayo de 2.009 para cubrir cargos de: **Juez de Tribunal del Trabajo de Mar del Plata** [examen del día 16 de octubre de 2009], **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Bahía Blanca, Mar del Plata, San Isidro, San Martín y Trenque Lauquen** [examen del dia 20 de noviembre de 2008].
14. 20/04/09 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieran la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de **Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional** [examen del día 21 de abril de 2009].
15. 21/05/09 Se envió carta documento al Dr. **Manuel Iglesias**, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1342, de fecha 27 de mayo de 2009, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del postulante, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el dia 4 de diciembre de 2008, en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
16. 22/05/09 Se enviaron notas a los Dres. **Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Alberto Obdulio Pisano**, a fin de entregarle, en forma adjunta a las mismas, los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

006203
G.G.
El Superior Tribunal
ESTADO DE JUSTICIA
CORTE DE LA MAGISTRATURA

el día 26 de febrero de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil, que se identifica con las "letras claves": JRPJ04 y JRPJ13.

III. Tomaron vista de sus examen y fueron informados del resultado del mismo:

1. **18/05/09 Dr. Elbers Félix Najle**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 19 de febrero de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado de Familia, con la autorización que ésta le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido por el profesional autorizante el 19 de febrero de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado de Familia.
2. **18/05/09 Dr. Elbers Félix Najle**, en representación de la Dra. Silvana Patricia Rodríguez y, de conformidad con la autorización que ésta le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido por el profesional autorizante el 19 de febrero de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado de Familia.
3. **18/05/09 Dr. Marcelo Enrique Patérnico**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 26 de marzo de 2009, en el concurso de Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Laboral.
4. **18/05/09 Dra. Mónica Marta Dragonetti**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo.
5. **18/05/09 Dra. Mónica Marta Dragonetti**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 19 de marzo de 2009, en el concurso de Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo.
6. **18/05/09 Dra. Carina María Adela Galczynsky**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 21 de octubre de 2008, en el concurso de Agente Fiscal.
7. **18/05/09 Dr. Gastón Nahuel Fernández**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 21 de octubre de 2008, en el concurso de Agente Fiscal.
8. **19/05/09 Dr. Ricardo Luis Serafini**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 31 de marzo de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo.
9. **19/05/09 Dra. Sandra Nilda Grahl**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 31 de marzo de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso.
10. **19/05/09 Dra. Sandra Nilda Grahl**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 19 de marzo de 2009, en el concurso de Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo.
11. **19/05/09 Carlos Alfredo Fernández Ahumada**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de marzo de 2009, en el concurso de Agente Fiscal.
12. **19/05/09 Dr. Daniel Eugenio Esquivel**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de marzo de 2009, en el concurso de Agente Fiscal.
13. **19/05/09 Dr. Sergio Néstor Mola**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de marzo de 2009, en el concurso de Agente Fiscal.
14. **19/05/09 Dra. María Florencia Condese**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de marzo de 2009, en el concurso de Agente Fiscal.
15. **19/05/09 Dr. Jorge Víctor Sappia Dussaut**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 5 de marzo de 2009, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
16. **19/05/09 Dra. María Fernanda Sánchez**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de marzo de 2009, en el concurso de Agente Fiscal.
17. **19/05/09 Dr. Gustavo Buscalia**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de marzo de 2009, en el concurso de Agente Fiscal.
18. **19/05/09 Dr. Gabriel Emilio Vandemberg**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 5 de marzo de 2009, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
19. **19/05/09 Dr. Carlos Blanco**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 5 de marzo de 2009, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
20. **19/05/09 Dra. Patricia Stankevicius**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de marzo de 2009, en el concurso de Agente Fiscal.
21. **19/05/09 Dra. María López**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 26 de marzo de 2009, en el concurso de Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Laboral.

22. 19/05/09 Dra. María Fernanda Bisio, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 19 de marzo de 2009, en el concurso de **Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo**.
23. 19/05/09 Dra. María Esther Díaz, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de marzo de 2009, en el concurso de **Agente Fiscal**.
24. 20/05/09 Dr. Daniel Castillo, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 26 de marzo de 2009, en el concurso de **Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Laboral**.
25. 21/05/09 Dr. Lucas Varangot, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de marzo de 2009, en el concurso de **Agente Fiscal**.
26. 21/05/09 Dr. Lucas Varangot, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 21 de abril de 2009, en el concurso de **Defensor Oficial para actuar ante el fuero Criminal y Correccional**.

IV. Desistió de su postulación

1. 19/05/09 Dr. Daniel Alejandro Viggiano, envió nota -por medio de fax-, a fin de renunciar expresamente al concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín** [examen del dia 5 de marzo de 2009].
2. 20/03/09 Dr. Alfredo José Deleonardis, envió nota -original de la que enviara por medio de fax el día 15 de mayo de 2009- a fin de manifestar su intención de desistir del Concurso para cubrir el cargo de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín** [examen del dia 5 de marzo de 2009].
3. 22/05/09 María Graciela Larroque, envió nota -por medio de fax- a fin de informar que desiste del concurso para cubrir vacantes de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del dia 5 de marzo de 2009], para todos los Departamentos Judiciales en los que se hubiere inscripto.

V. Solicitaron revisión de sus exámenes:

1. 18/05/09 Dra. Ruth Maritza Cifuentes Cabrera, presentó escrito, por medio del cual solicita la revisión del examen que rindió el día 3 de marzo de 2009, en el concurso de **Agente Fiscal**.

VI- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:

Monto	Concepto
\$ 375,00	Jumillano S.A.(provisión de bidones correspondientes al mes de febrero de 2009).
\$ 1.627,00	La Nación Sociedad Anónima (publicación 4 de diciembre de 2008, ampliación convocatoria)
\$ 15.800,00	Lyme SRL (servicio de limpieza mes de abril de 2009)

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 26 / 05 / 09:

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
13/11/07	Juez de Paz Letrado del Partido de Bolívar (Departamento Judicial Azul) (1 cargo por renuncia del Dr. Víctor del Carmen Chiclana) (pedido de cobertura del 06/09/07)..POR RESOLUCIÓN JUDICIAL DICTADA EN AUTOS "IGLESIAS, Darío José, c/ FISCO de la Provincia de Buenos Aires y otro s/. Medida cautelar anticipada" (causa Nro 7538) J. Contencioso Administrativo N° 3 La Plata ORDENADA PRECAUTELAR ACEPTAR LA INSCRIPCIÓN DEL SR. DARÍO JOSÉ IGLESIAS EN EL CONCURSO. MEDIDA RECURRIDA POR EL CONSEJO REVOCADA POR LA CÁMARA. RECURSO EXTRAORDINARIO Y DE INAPLICABILIDAD DE LEY INTERPUESTOS EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS. REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTO. SE POSTERGÓ ELABORACIÓN DE TERRA	2

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000234
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
26/08/08	Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo por renuncia de la Dra. María Inés MACERONI) (pedido de cobertura del 28-05-08), San Martín, sede San Miguel (1 cargo Ley 13.634) (pedido de cobertura del 16-05-08) y San Isidro (1 cargo creado por Ley 13.772) (pedido de cobertura del 09-06-08). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS REALIZADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO ➤ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA HOY	29
16/09/08	Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial Lomas de Zamora (1 cargo condicional por designación del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia Juez Civil Lomas de Zamora Avellaneda) (pedido de cobertura del 20/06/08) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS REALIZADOS. NO HAY PEDIDOS DE REVISIÓN	20
21/10/08	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo por ascenso del Dr. Carlos Argüero a la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Plata) (pedido de cobertura del 15-09-08), Lomas de Zamora (3 cargos uno efectivo y dos condicionales) [por ascenso de la Dra. Graciela Patricia Rivero, (pedido de cobertura del 20-06-08) y por ascenso de los Dres. Esteban Pablo Baccini y José Luis Arribito a los Juzgados de Garantías N° 11 y 12 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (pedido de cobertura del 15 de septiembre de 2.008)] y Morón (1 cargo por renuncia del Dr. Alejandro Guido del Grosso) CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTA (1). PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTOS. ➤ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA LUNES 01/09	77
02/12/08	Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Trenque Lauquen (1 cargo –Juzgado en lo Correccional N° 2- por ascenso del Dr. Roberto Miguel RUBIO como Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Trenque Lauquen) (pedido de cobertura del 01/10/08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Margarita del Carmen Tropiano <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celestia. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS (6) Y CONSULTIVOS EN TRÁMITE ➤ HOY SE TOMAN 6 ENTREVISTAS	15
04/12/08	Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales La Matanza (1 cargo por renuncia Dr. Jorge Alberto Muledo –pedido de cobertura del 21-10-08) y Trenque Lauquen (1 cargo en el Tribunal en lo Criminal N° 1 por ascenso del Dr. Jorge Juan Manuel GINI a la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Trenque Lauquen –pedido de cobertura del 01/10/08-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. ➤ SE FIJO FECHA DE TERNAS PARA HOY	42
11/12/08	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales: Pergamino (1 cargo por ascenso de la Dra. María Gabriela JURE a la Cámara de apelación y Garantías en lo penal del Departamento Judicial Pergamino) (pedido de cobertura del 01-10-08), Morón (1 cargo por renuncia Dr. José Santiago Echeverría pedido de cobertura 30-10-08) y San Martín (1 cargo por el Dr. Javier Alejandro TEIXEIRAS) (pedido de cobertura del 08-10-08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Jorge Ernesto Rodríguez y Hugo Mario Sierra. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS (20). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDOS REVISIÓN EN TRÁMITE. ➤ HOY SE TOMAN 20 ENTREVISTAS	68
16/12/08	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) de los Departamentos Judiciales Azul Sede Tandil (1 cargo por renuncia Dr. Julio Jorge Borda pedido de cobertura 13-11-08) y La Plata (1 cargo por la Dra. Azucena Blanca GONZÁLEZ CÁNEPA) (pedido de cobertura del 08-10-08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Julián Alberto Oliva, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Carlos Ramón Lami y, Carlos Enrique Riberá. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE Y PARA ENTREVISTAS (7). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN	27

M A G I S T R A T U R A *
B u e n o s A i r e s

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
18/12/08	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de: Dolores (1 cargo por renuncia de la Dra. Graciela Ester Tamagno –pedido de cobertura del 26-09-08-), Quilmes (2 cargos, uno por renuncia de la Dra. Ana Rosa Binda –pedido de cobertura del 26-09-08- y uno por renuncia Dra. María Cristina Cerri –pedido de cobertura del 21-10-08-) y Lanús (1 cargo por renuncia Dr. Carlos Mario Bosso –pedido de cobertura del 21-10-08-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN REVISIONES</p> <p>➤ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA HOY</p>	36
19/02/09	<p>Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial La Matanza: (un cargo por ascenso Dr. Roberto Camilo Jordá a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Morón pedido de cobertura 24-10-08) Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Graciela Medina y María Silvia Villaverde (Se excusó Dra. Ifigio) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE Y PARA ENTREVISTAS (11). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN</p>	26
24/02/09	<p>Juez de Paz Letrado de los Partidos de Baradero, Departamento Judicial San Nicolás (1 cargo por renuncia del Dr. Jorge Leonel Bernatsky –pedido de cobertura del 21-10-08). Florentino Ameghino (Departamento Judicial Junín) (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Walter Castrillo) (pedido de cobertura del 06/09/07), declarado desierto 17/11/08. Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Armando Roldán.. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baitrocchi (módulo Derecho Penal) y Luis Armando Rodríguez Saiachi (módulo Derecho Privado). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE Y PARA ENTREVISTAS (2). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN</p>	2
26/02/09	<p>Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Quilmes (1 cargo por renuncia Dr. Juan Carlos Cairo –pedido de cobertura del 21-10-08). Sala Examinadora: Dres Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Armando Roldán. Académicos: Dres. Alberto Obdulio Pisano y Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS (10). PEDIDOS DE REVISIÓN EN TRÁMITE.</p>	27
03/03/09	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Azul Sede General Alvear (un cargo) –creado por ley 13.862 pedido de cobertura 27-11-08; Dolores Sede Villa Gesell (un cargo) –creado por ley 13.862 pedido de cobertura 27-11-08; Mercedes (3 cargos uno por fallecimiento Dr. Pisoni pedido cobertura 28-11-08, uno por ascenso del Dr. Pablo Alejandro MEROLA como Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Mercedes –pedido de cobertura del 01-10-08- y uno por ascenso Dr. Juan Manuel Mastrolilli a Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Junín –pedido de cobertura 24-10-08); y San Isidro (1 cargo por renuncia Dr. Jorge Apolo –pedido de cobertura 10/11/08) y San Nicolás Sede San Pedro (un cargo) creado por ley 13.862 pedido de cobertura 27-11-08. Sala Examinadora: Dres. Eduardo Horacio Budíño, Julián Alberto Oliva, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres. Jorge Luis Marín y Alberto Jorge Silvestrini EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRAMITE. PARA CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS (18). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN EXAMEN.</p>	71
05/03/09	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín (1 cargo por renuncia Dr. Enrique Carlos Boitano –pedido de cobertura 05/11/08) Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán. Académicos: Dres. Roberto Atilio Falcone y Eduardo Rodolfo Freiler. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS (15). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN</p>	48
17/03/09	<p>Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo por renuncia del Dr. Miguel A. Adrover –pedido de cobertura del 10/12/08); Morón (1 cargo por ascenso Dra. Patricia Patanella a la Cámara Penal de Quilmes –pedido de cobertura del 29/12/08). Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abrúa, Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budíño y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres. Benjamín Ramón Sal Llangués y Patricia Victoria Perelló. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS EN TRÁMITE, PARA ENTREVISTAS (6). SE PRESENTÓ PEDIDO REVISIÓN</p> <p>➤ HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA</p>	14

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000295
OJ
M. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
19/03/09	<p>Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo: (pedido de cobertura del 26/11/08; Región 1: La Plata, Lomas de Zamora y Quilmes: 1 cargo; Región 2: Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro: 1 cargo; Región 3: Zárate Campana, San Nicolás y Pergamino: 1 cargo; Región 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes: 1 cargo; Región 5: Azul, Mar del Plata y Dolores: 1 cargo; Región 6: Bahía Blanca y Necochea: 1 cargo. Sala Examinadora: Dres. Eduardo Horacio Budíño, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino Académicos: Dres. Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Daniel Spacarotel.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS (1)</p>	1
26/03/09	<p>Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Laboral: (pedido de cobertura del 26/11/08; Región 1: La Plata, Lomas de Zamora y Quilmes: 2 cargos; Región 2: Morón, San Martín, La Matanza y Trenque Lauquen y Mercedes: 1 cargo; Región 3: Zárate Campana, San Nicolás y Pergamino: 1 cargo; Región 4: Junín, Bahía Blanca y Necochea: 1 cargo. Región 5: Azul, Mar del Plata y Dolores: 1 cargo; Región 6: Bahía Blanca Enrique Marcelo Honores y Jorge Luis Zunino Académicos: Dres. Luis Armando Rodríguez Saiaach y Eduardo Sisco (por excusación Dr. Graziano).</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS (16)</p>	16
31/03/09	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo por ascenso Dr. Roberto Daniel Mora –pedido de cobertura del 2/12/08). Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abruja, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres. Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS (5)</p>	8
07/04/09	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Mar del Plata (1 cargo por renuncia del Dr. José Luis Salgado Creo –pedido de cobertura del 10/12/08); Lomas de Zamora –Sede Avellaneda (1 cargo condicional transformado por ley 13.675 pedido de cobertura del 2/12/08); La Matanza (1 cargo por renuncia de la Dra. Graciela Iacobelli –pedido de cobertura del 10/11/08); Mercedes (1 cargo por renuncia Dra. Nélida Gorostidi –pedido de cobertura del 23/02/09); Morón (1 cargo por ascenso Dr. Rojas Molinas a la Cámara Civil –pedido de cobertura del 17/02/09). Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino Académicos: Dres. Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini. EXÁMENES TOMADOS. 48 PRESENTES. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES.</p> <p>> PARA INFORME SALA EXAMINADORA HOY</p>	
14/04/09	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales: Mar del Plata (1 cargo por ascenso Dr. Juan Manuel Fernández Daguerre a Cámara Penal Mar del Plata –pedido de cobertura del 29/12/08); Mercedes (1 cargo por ascenso Dr. Humberto Valle a la Cámara Penal Mercedes –pedido de cobertura del 29/12/08); Quilmes (1 cargo por ascenso Dr. Luis Alejandro Gil Juliani a Cámara Penal Mercedes –pedido de cobertura del 29/12/08); San Isidro (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Fernando Luis Ochoa, N°4 , pedido de cobertura del 17/11/08). Sala Examinadora: Dres. Adelma Edith Arguissain, Gustavo Alberto Dutto, Julián Alberto Oliva y Jorge Armando Roldán. Académicos: Dres. Jorge Hugo Celesia y Benjamin Ramón Sal Llangués.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 67 PRESENTES. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIÓN</p> <p>> INFORME DE SALA EXAMINADORA PRODUCIDO PENDIENTE REVISIÓN ANTERIOR.</p>	
16/04/09	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo por ascenso Dr. Pablo Soumoulo a la Cámara Penal Bahía Blanca –pedido de cobertura del 29/12/08); La Matanza (1 cargo condicional por renuncia a partir de abril de 2009 de Néstor Alberto Bue Roca –pedido de cobertura del 9/02/09); Mar del Plata (1 cargo por ascenso del Dr. Esteban Ignacio Viñas –pedido de cobertura del 04/02/09). Sala Quilmes (1 cargo por renuncia Dra. Alejandra Raquel Lescano –pedido de cobertura del 04/02/09). Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres. Fernando Luis María Mancini Hebecca y Hugo Mario Sierra.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 49 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 16/04/09</p>	

21/04/09	<p>Defensor Oficial para actuar ante el fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales: Junín (un cargo condicional por ascenso Dr. Orlando Luis Mecozzi como Defensor General Departamental de Junín –pedido de cobertura del 29/12/08); Quilmes (un cargo por ascenso del Dr. Alejandro Blas Paccioretti Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Armando Roldán. Académicos: Dres. Roberto Atilio Falcone y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (19), PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS.</p> <p>> HOY SE TOMAN 12 ENTREVISTAS</p>	47
28/04/09	<p>Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales: Dolores Sede Mar del Tuyú 1 cargo creado por ley 13.862 (pedido de cobertura del 02/03/09), Mar del Plata (1 cargo por ascenso Dr. Raúl Alberto Paolini a la Cámara Penal Mar del Plata –pedido de cobertura del 29/12/08); Moreno General Rodríguez Sede Moreno 1 cargo creado por ley 13.601 (pedido de cobertura del 02/03/09), Moreno General Rodríguez Sede General Rodríguez 1 cargo creado por ley 13.601 (pedido de cobertura del 02/03/09) y Necochea (un cargo condicional por ascenso Dr. Héctor Gerardo Moreno como Defensor General Departamental de Necochea –pedido de cobertura del 29/12/08). Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres. Fernando Luis María Mancini Hebeica y Jorge Luis Marín</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 50 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 28/04/09</p>	
30/04/09	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Quilmes: Un cargo (por renuncia Dr. Edgardo Jorge Dall'Aglio –pedido de cobertura del 23/02/09)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Bienvenido Rodríguez Basalo, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Miguel Angel Acosta y Juan Carlos Venini</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 21 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 30/04/09</p>	
05/05/09	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de Mar del Plata: 3 cargos (pedido de cobertura del 02/03/09), Moreno 3 cargos (pedido de cobertura del 02/03/09), Quilmes: Un (1) cargo por fallecimiento del Dr. Víctor Eduardo Schenfeld. (pedido de cobertura del 17/02/09) y San Isidro 3 cargos (pedido de cobertura del 02/03/09)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Jorge Armando Roldán Académicos: Dres. Gabriel Binstein y Héctor Scotti</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 69 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 05/05/09</p>	
07/05/09	<p>Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Quilmes: (un cargo en los términos de la ley 13.814 y modificatorias, por ascenso Dra. Alejandra Inés Sanchez Pons a Cámara Civil San Martín –pedido de cobertura del 29/12/08) Sala Examinadora: Dres. Jorge Alberto Alvarez, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño y Margarita del Carmen Tropiano Académicos: Dres. Pedro Di Lella y Delia Beatriz Iñigo</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 25 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 07/05/09</p>	
12/05/09	<p>Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil:Departamento Judicial San Isidro –Sede Pilar: Un (1) cargo por renuncia de la Dra. Flavia Graciela Valgiusti</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva y Jorge Luis Zunino Académicos: Dres. Diana Graciela Fiorini y María Silvia Villaverde</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 10 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 12/05/09</p>	
14/05/09	<p>Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca: Un (1) cargo por fallecimiento del Dr. Alejandro Omar Aispuro. (pedido de cobertura del 17/02/09) y San Martín: Un (1) cargo por fallecimiento del Dr. Martín Gerardo Moreno. (pedido de cobertura del 17/02/09)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano</p> <p>Académicos: Dres. Daniel Alfredo Carral y Jorge Ernesto Rodríguez</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 39 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 14/05/09</p>	
19/05/09	<p>Agente Fiscal del Departamento Judicial Azul un cargo condicional por ascenso Dr. Martín Eugenio (pedido de cobertura del 13/03/09) Azul Sede Tandil un cargo condicional por ascenso Gustavo Agustín Echevarría (pedido de cobertura del 13/03/09) Mar del Plata: dos (2) cargos condicionales, uno por renuncia del Dr. Carlos Alberto Pellizza.(pedido de cobertura del 12/03/09) y otro por ascenso Dr. Pablo Martín Poggetto (pedido de cobertura del 19/03/09) Mercedes (1 cargo por ascenso Dr. Ignacio José Gallo a la Cámara Penal Mercedes –pedido de cobertura del 29/12/08), Morón un cargo condicional por renuncia Dr. Jorge Daniel Bianchetti (pedido de cobertura del 19/03/09) y Quilmes un cargo por fallecimiento Dra. María Cristina Diaz (pedido de cobertura del 25/03/09)</p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

006296
cby
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán <u>Académicos:</u> Dres. Ricardo Borinsky y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 79 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS EL 19/05/09</p>	
23/06/09	<p><u>Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la Región 1:</u> La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes; (3 cargos); <u>Región 2:</u> Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro; (3 cargos); (pedido de cobertura del 10-09-08). (declaración de deserto del 20-04-09 y reiteración del pedido del 04/05/09) y de la <u>Región 4:</u> Junín, Trenque Lauquen, Mercedes; (1 cargo); <u>Región 5:</u> Azul, Mar del Plata, Dolores; (2 cargos) (pedido de cobertura del 10-09-08) (Declaración de deserto el 04/05/09 y reiteración del pedido del 14/05/09). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Armando Daniel Abrua, Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos:</u> Daniel Alfredo Carral y Dres. Diana Graciela Fiorini</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 15/05/09 Y CERRARÁ EL 10/06/09</p>	
25/06/09	<p><u>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional):</u> de los Departamentos Judiciales Dolores (dos cargos -ley 13992- condicionales), La Matanza (tres cargos -ley 13992- condicionales), Lomas de Zamora (seis cargos -ley 13992- condicionales), Mar del Plata (dos cargos -ley 13992- ascenso Dr. Máximo José Fernandez -pedido de cobertura del 13/03/09) y San Nicolás (un cargo condicional por 13.992- condicionales) (pedidos de cobertura ley 13992 14/05/09)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodriguez Basalo y <u>Académicos:</u> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Jorge Ernesto Rodriguez</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 15/05/09 Y CERRARÁ EL 10/06/09</p>	
30/06/09	<p><u>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Nicolás un cargo condicional por renuncia en trámite Dr. Guillermo Fructuoso Zuelgaray</u> (pedido de cobertura del 21-04-09)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos:</u> Dres. Juan José Guardiola y Luis Armando Rodriguez Saiach.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 15/05/09 Y CERRARÁ EL 10/06/09</p>	
02/07/09	<p><u>Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales Morón un (1) cargo condicional por ascenso Dra. Elisabet Miriam Fernández</u> (pedido de cobertura del 13/03/09) y <u>Necochea un (1) cargo condicional por destitución de la Dra. Marta Alicia Raggio.</u> (pedido de cobertura del 12/03/09)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Jorge Alberto Alvarez, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budiño y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos:</u> Dres. Jorge Hugo Celestia y Eduardo Rodolfo Freiler</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 15/05/09 Y CERRARÁ EL 10/06/09</p>	
07/07/09	<p><u>Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Morón un cargo condicional por ascenso Dr. Fabián Cardoso</u> (pedido de cobertura del 13/03/09)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodriguez Basalo y Jorge Armando Roldán.</p> <p><u>Académicos:</u> Dres. Carlos Arturo Altuve y Alberto Jorge Silvestrini</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 15/05/09 Y CERRARÁ EL 10/06/09</p>	
06/08/09	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca</u> (un cargo) pedido de nuevo concurso del día 8/05/09 y <u>La Plata:</u> un cargo condicional por renuncia Dr. Carlos Saúl Marrocco pedido de cobertura del 18/05/09 y <u>San Nicolás</u> un cargo condicional por renuncia en trámite Dr. Carlos Arturo Porthé (pedido de cobertura del 21-04-09)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos:</u> Dres. Carlos Ramón Lami y Carlos Enrique Ribera.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 15/05/09 Y CERRARÁ EL 10/06/09</p>	
	<p><u>Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales: Dolores (1 cargo); Mercedes (1 cargo); Trenque Lauquen (1 cargo); y Zárate-Campana (1 cargo).</u> Los cargos fueron creados por Ley N° 13.672 (pedido de cobertura del 06-11-07).Desiertos el 17/11/08</p>	
	<p><u>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) de los Departamentos Judiciales: Azul (un cargo -ley 13991- condicional), Bahía Blanca (dos cargos -ley 13991- condicionales, Dolores (un cargo -ley 13991- condicional), Junín (un cargo -ley 13991- condicional), La Matanza (ochos cargos -ley 13991- condicionales), La Plata (un cargo -ley 13991- condicional), Lomas de Zamora (once</u></p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>cargos –ley 13991- condicionales), <u>Mar del Plata</u> (dos cargos –ley 13991- condicionales), <u>Mercedes</u> (tres cargos –ley 13991- condicionales), <u>Morón</u> (tres cargos –ley 13991- condicionales), <u>Quilmes</u> (tres cargos –ley 13991- condicionales), <u>San Isidro</u> (seis cargos –ley 13991- condicionales), <u>San Martín</u> (cuatro cargos –ley 13991- condicionales), <u>Zárate Campana</u> (un cargo –ley 13991- condicional). Todos pedido de cobertura del 14/05/09</p>	
	<p><u>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales:</u> <u>Dolores</u> (un cargo –ley 13.992- condicional), <u>La Matanza</u> (cuatro cargos –ley 13.992- condicionales), <u>La Plata</u> (un cargo –ley 13.992- condicional), <u>Quilmes</u> (tres cargos –ley 13.992- condicionales), <u>San Isidro</u> (dos cargos –ley 13.992- condicionales), <u>San Martín</u> (dos cargos –ley 13.992- condicionales) y <u>San Nicolás</u> (un cargo –ley 13.992- condicional)., Todos pedido de cobertura del 14/05/09</p>	
	<p><u>Juez de Juzgado de Garantías del Joven de los Departamentos Judiciales:</u> <u>Bahía Blanca</u> (un cargo –ley 13.993- condicional), <u>Junín</u> (un cargo –ley 13.993- condicional), <u>Mercedes</u> (un cargo –ley 13.993- condicional), <u>Quilmes</u> (un cargo –ley 13.993- condicional), <u>Necochea</u> (un cargo –ley 13.993- condicional), <u>Pergamino</u> (un cargo –ley 13.993- condicional) y <u>Trenque Lauquen</u> (un cargo –ley 13.993- condicional) Todos pedido de cobertura del 14/05/09</p>	
	<p><u>Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) de los Departamentos Judiciales:</u> <u>Bahía Blanca</u> (dos cargos –ley 13.993- condicionales, uno con <u>Sede en Tres Arroyos</u>), <u>Dolores</u> (un cargo –ley 13.993- condicional), <u>La Matanza</u> (dos cargos –ley 13.993- condicionales), <u>La Plata</u> (un cargo –ley 13.993- condicional), <u>Lomas de Zamora</u> (dos cargos –ley 13.993- condicionales), <u>Mar del Plata</u> (un cargo –ley 13.993- condicional), <u>Mercedes</u> (un cargo –ley 13.993- condicional), <u>Morón</u> (un cargo –ley 13.993- condicionales), <u>Quilmes</u> (dos cargos –ley 13.993- condicionales), <u>San Isidro</u> (dos cargos –ley 13.993- condicionales), <u>San Martín</u> (dos cargos –ley 13.993- condicionales), <u>Zárate Campana</u> (un cargo –ley 13.993- condicional) y <u>San Nicolás</u> (un cargo –ley 13.993- condicional). Todos pedido de cobertura del 14/05/09.</p>	
	<p><u>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil de los Departamentos Judiciales:</u> <u>Bahía Blanca</u> (dos cargos –ley 13.993- condicionales, uno con <u>Sede en Tres Arroyos</u>), <u>Dolores</u> (un cargo –ley 13.993- condicional), <u>La Matanza</u> (dos cargos –ley 13.993- condicionales), <u>La Plata</u> (un cargo –ley 13.993- condicional), <u>Lomas de Zamora</u> (dos cargos –ley 13.993- condicionales), <u>Mar del Plata</u> (un cargo –ley 13.993- condicional), <u>Mercedes</u> (un cargo –ley 13.993- condicional), <u>Morón</u> (un cargo –ley 13.993- condicionales), <u>Quilmes</u> (dos cargos –ley 13.993- condicionales), <u>San Isidro</u> (dos cargos –ley 13.993- condicionales), <u>San Martín</u> (dos cargos –ley 13.993- condicionales), <u>Zárate Campana</u> (un cargo –ley 13.993- condicional) y <u>San Nicolás</u> (un cargo –ley 13.993- condicional). Todos creados por ley 13.993, pedido de cobertura del 14/05/09.</p>	

